

Comision especial  
de evaluacion  
de  
Castellon de la Plana

Bartolome Marra  
D. de Marra  
Angelino Marra

Don fecha 7 del mes de Agosto  
paso el Sr. D. de esta Ciudad de ofi-  
cio a P. para que previniea a  
toda la veing de esa Villa q.  
dentro el termino de 8 dias  
comunicasen la Comision de  
Estadistica establecida en la le-  
catura del Ayuntamiento de la  
misma, a manifestar los  
bienes inmuebles, cultivo  
y ganaderia poseyda en  
el termino de esta Ciudad,  
y como quisa que hasta el  
dia no se haya presen-  
ta do, no obstante de se trans-  
currido con exus el termino  
senalado; con el fin pur q.  
dichos trabajos no sufran  
por esta causa penalizacion  
alguna, he mandado expe-  
dir oficio al. como lo ha  
go, para que digonga se  
haga saber a los sujetos  
notados al margen cuya  
falta se ha observado q.  
sin dilacion alguna, ni

espera de nuevo leer su orden  
do, comparezca en la es-  
presada Comision para  
el efecto indicado, bajo pena  
de que no recibiendo se le declarara  
incurso en la multa pre-  
venida por Instrucion sin  
perjuicio de proceder a lo  
demas que haya lugar.

De quedar en un  
plu mantos en el que  
ta oficio se interesa, espe-  
ro me dara su mas espa-  
to y debido cumplimiento.

Dios que a V. m. a.  
Castellon 18 Setiembre  
de 1890.

El Prind. te

Jos. Valdivia

Señor Alcaide Cont. de Villafames

